

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 6 de septiembre de 2023, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra Catedrática de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente, que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza vacante dotada del Cuerpo Docente Universitario de Catedrática de Universidad, convocado por Resolución de esta Universidad de 18 de abril de 2023 (BOE de 24 de abril), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

#### R E S U E L V O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre (BOE del 8), y el artículo 57 de los Estatutos de esta Universidad, aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Gloria María Cuevas Rodríguez Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de «Organización de Empresas» (DF5316), adscrita al Departamento de Organización de Empresas y destino en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (sede Jerez de la Frontera), con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponda.

Cádiz, 6 de septiembre de 2023.- El Rector en funciones, P.D. (Resolución UCA/R83REC/2019, de 29.7, BOUCA del 29), el Vicerrector de Profesorado en funciones, Manuel Antonio García Sedeño.